

## JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

### Resolución de reclamaciones al censo electoral

La Junta Electoral ha examinado las reclamaciones presentadas al censo electoral

Se presentaron en tiempo y forma las siguientes reclamaciones al censo electoral de las Elecciones a la Asamblea General de la FCCV:

1            ESTANISLAO GUILLOT SÁNCHEZ            DEPORTISTAS            VALENCIA

Visto lo expuesto y la documentación aportada por el federado, reúne las condiciones expresadas en el reglamento electoral de la FCCV y en consecuencia se trata de un error en la elaboración del censo electoral correspondiente al estamento de deportistas por la circunscripción de Valencia. En este sentido, La Junta Electoral Federativa acepta la reclamación interpuesta y en consecuencia la inclusión de ESTANISLAO GUILLOT SANCHEZ en el censo electoral para las elecciones a miembros de la Asamblea General de la FCCV por la circunscripción y estamento anteriormente citados.

La Junta Electoral da como válido el censo de la FCCV, por lo tanto únicamente podrán presentarse como candidatos y ejercer el derecho a voto todos los federados y entidades que aparecen en el mismo. El proceso electoral continua, siguiendo el calendario electoral de la FCCV, próximamente y a partir del 29 de septiembre se podrán presentar las candidaturas a miembros de la Asamblea General por cada uno de los estamentos y circunscripciones.